

## **El proyecto urbanístico Harineras sigue dando pasos**

Tras la aprobación de la modificación del Plan Especial de Reforma Interior del polígono promovida por la Junta de Compensación que reúne a los propietarios del suelo, el trabajo se centrará a partir de ahora en los Proyectos de Reparcelación y Urbanización

Harineras transformará el centro urbano de la ciudad de Huesca, se convertirá en un importante motor económico y paliará la falta de vivienda nueva y de reposición existente en la actualidad

### **Huesca, 18 de marzo de 2021.**

La Junta de Compensación que reúne a los propietarios del suelo del polígono de las harineras de Huesca y que promueve el proyecto urbanístico que bajo el nombre de “Harineras” supondrá la transformación integral de este espacio situado en pleno centro de la capital altoaragonesa, ha mostrado su satisfacción por la aprobación definitiva por parte del Ayuntamiento de Huesca de la propuesta de modificación aislada del Plan Especial de Reforma Interior del “Polígono APR 19-02 Harineras” del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de la ciudad, una vez superados todos los trámites administrativos pertinentes.

La aprobación de esta modificación es un paso imprescindible para que el proyecto siga avanzando. El documento que la recoge y que ha aprobado ahora el Pleno del Ayuntamiento oscense ha sido objeto de un intenso trabajo técnico y jurídico durante los últimos meses, en los que los equipos de la Junta de Compensación y la Administración han venido colaborando estrechamente. Básicamente, define el trazado de las calles y volúmenes.

El siguiente paso es sacar adelante el Proyecto de Reparcelación, un documento de contenido eminentemente jurídico que ajustará la propiedad de las parcelas al proyecto urbanístico que vaya a llevarse a cabo y que será objeto de una tramitación muy similar a la seguida por la modificación aislada del Plan Especial, incluyendo también, como en su caso, periodos de información pública para su general conocimiento. La tercera y última fase llegará con la aprobación del Proyecto de Urbanización del polígono, que ofrecerá un nivel de detalle más avanzado sobre sus características finales y elementos complementarios como suministros energéticos, aceras, alcantarillados o arbolado, por citar algunos.

Una vez completados estos trámites, la Junta de Compensación encargará la urbanización de Harineras a las empresas pertinentes. Cuando esté realizada, el Ayuntamiento de Huesca recibirá la obra y comenzará a otorgar licencias de construcción de viviendas a los promotores.

### **Harineras, motor de desarrollo económico y social de Huesca**

Harineras dotará de una nueva centralidad a la ciudad de Huesca, ordenando un gran espacio de 8,5 hectáreas sobre el que no se había actuado en muchos años con un proyecto urbanístico moderno, amable y nacido del consenso que incluirá cerca de 1.300 nuevas viviendas, así como zonas peatonales y viales que descongestionarán el tráfico en la ciudad, que ahora tiene que rodear toda esta extensión.



HARINERAS



HARINERAS

Además de una iniciativa urbanística sin parangón en las capitales de nuestro entorno, Harineras será:

- Un motor económico y una oportunidad de empleo de primer orden, porque la construcción de una vivienda genera de media 2,4 puestos de trabajo.
- Una oportunidad para la industria y los servicios, que participarán en las distintas fases de proyección, edificación, equipamiento y comercialización.
- Una solución para una ciudad en la que existe una acuciante necesidad de vivienda nueva y de reposición que va a incrementarse en los próximos años.

La Junta de Compensación que promueve la reparcelación de este espacio como paso previo a la urbanización y construcción de viviendas se constituyó en 2009. Está formada por los 22 propietarios y un representante del Ayuntamiento de Huesca, institución que recibirá sin coste el 10% del suelo urbanizado.